

**SELECCIÓN INTERINA  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN EXCLUSIVA  
ÁREA FÍSICA EXPERIMENTAL**

**DICTÁMEN**

En el ámbito virtual del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA), el 13 de julio de 2021 se reúne el Jurado que entiende en la selección interina de Jefes de Trabajos Prácticos (dedicación exclusiva, área experimental) dispuesto por Exp. N°911/21, resolución CD N° 911/21, integrado por los Dres. Pablo Levy, Ricardo Piegai y Andrea Bragas, a efectos de redactar el correspondiente dictamen. Los distintos antecedentes fueron evaluados de acuerdo a los siguientes puntajes máximos:

1. Antecedentes docentes: 15 puntos
2. Antecedentes científicos: 35 puntos
3. Antecedentes de extensión: 7.5 puntos
4. Antecedentes profesionales: 7.5 puntos
5. Prueba de oposición: 30 puntos
6. Calificaciones, títulos, estudios y otros: 5 puntos

Se consideraron los siguientes criterios:

1. Antecedentes docentes: se evaluaron el tipo y la duración de los cargos docentes de nivel universitario, los cursos de perfeccionamiento docente y las encuestas.
2. Antecedentes científicos: se tuvieron en cuenta los trabajos publicados en revistas científicas internacionales con referato (considerando el cuartil al que pertenece) y artículos en actas de conferencias internacionales o nacionales con referato. También se consideraron las presentaciones a congresos nacionales e internacionales, los trabajos enviados, las estadías de investigación y los premios.
3. Antecedentes de extensión: se tuvo en cuenta la organización y/o coordinación y/o participación en jornadas de difusión científica y las publicaciones de divulgación.
4. Antecedentes profesionales: se tuvieron en cuenta las actividades profesionales fuera del ámbito académico, asistencias técnicas y patentes.
5. Prueba de oposición: se tuvieron en cuenta los contenidos, la metodología, la factibilidad y la presentación. Se ponderó favorablemente la originalidad de la temática y se tuvo en cuenta la entrevista personal.
6. Calificaciones, títulos, estudios y otros: se incluyó el título de Doctor o grado de avance en la Carrera de Doctorado, premios y tareas de gestión.

De acuerdo a lo expuesto, el Jurado establece el siguiente orden de méritos:

Apellido y nombre	Total	Docentes	Científicos	Extensión	Profesionales	Oposición	Calif y otros
QUINTANA, Juan Pablo	78.25	15	25.5	4.25	3	28	2.5
FERREYRA, Cristian	75.5	14	35	0	4.5	18	4
XAUBET BREA, Magalí Noel	66	15	28	4	0	15	4
DRECHSLER, Martín	61.75	6	18.25	3	5.5	26	3

Es importante mencionar que, de acuerdo a la opinión de este Jurado, todos los candidatos del orden de méritos reúnen las condiciones necesarias para desempeñarse en el cargo.

El candidato ESTEVEZ ARECO, Santiago fue excluido del orden de méritos por no haberse presentado a la prueba de oposición.

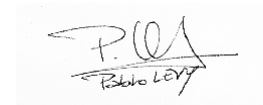
Por último, se deja constancia que Pablo Levy se excusó de evaluar a Cristian Ferreyra.



Andrea Bragas  
Jurado



Ricardo Piegaia  
Jurado



Pablo Levy  
Jurado